



## MINISTERIO DE HACIENDA

### Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

#### INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

Institución: [Ministerio de Hacienda](#)

País: [República Dominicana](#)

Proyecto: [Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana](#)

Componente II: [Mejora en la Planificación y Gestión de las Finanzas Públicas](#)

Sector: [Reforma / Modernización del Estado](#)

Préstamo nº: [4114/OC-DR](#)

Fecha límite: [21 de octubre del 2019](#)

Este llamado se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en Development Business Online (IDB561-05-19, de fecha 21 de mayo 2019).

El *Ministerio de Hacienda ha solicitado el* financiamiento del *Banco Interamericano de Desarrollo* para el *“Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público de la República Dominicana”*, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de:

#### **Consultoría especializada para el desarrollo del Panel de Control para el seguimiento a la información cargada en el Sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado – CIFE (1ra. Etapa)**

**Objetivo:** Construir e Implementar un Panel de Control, sobre la plataforma OnPremises de Oracle o Microsoft, para apoyar la implementación del Sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado, dándole seguimiento a la data cargada. En una segunda etapa, el Cuadro de Mando Integral de las Finanzas Públicas, deberá medir los principales indicadores cuantitativos que apoyarán la toma de decisión del Ministro de Hacienda y su Gabinete Ministerial en los temas orientados a informaciones fiscales, metas estratégicas y operacionales, y a su vez servirán de soporte a las decisiones de los organismos que velan por la correcta ejecución presupuestaria gubernamental.

El Ministerio de Hacienda invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. De igual forma deberán presentar un perfil de la firma y un Equipo de Proyecto compuesto como mínimo por los profesionales descritos a continuación:

- Gerente de Proyecto
- Especialista en Inteligencia de Negocios

Las firmas que manifiesten interés en los servicios de consultoría y que cuenten con personal clave, que cumpla con los perfiles descritos en este anuncio, serán invitadas a participar en un proceso de contratación para servicios de consultoría basado en las disposiciones de Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9), y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Términos de Referencia del servicio de consultoría, pueden ser descargados en la dirección web <http://transparencia.hacienda.gob.do/> o ser solicitados al correo [programabid.ue@hacienda.gov.do](mailto:programabid.ue@hacienda.gov.do); a esta misma dirección de correo pueden solicitar cualquier información vinculada con este proceso.

Las comunicaciones de expresión de interés (firmadas y selladas), el documento de perfil de la firma y el documento de composición del equipo, deberán ser recibidos por escrito en la dirección indicada a continuación (de manera presencial, por mensajería de correo o vía correo electrónico), a más tardar el día **21 de octubre de 2019**. Las horas hábiles para las presentaciones personales es de 8:00 a.m. – 4:00 p.m, hora de la República Dominicana<sup>1</sup>.

#### **Ministerio de Hacienda (MH)**

Atención: Unidad Ejecutora Componente II Programa BID-MH

*Dirección: Ave. México # 45, entre calle Pedro A. Lluberes y calle Federico H. Carvajal, Gascue, Santo Domingo, R.D.*

*2do. Nivel (área de la Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI))*

Tel: (809) 687-5131, extensiones: 2345 y 6019

Correo electrónico: [programabid.ue@hacienda.gov.do](mailto:programabid.ue@hacienda.gov.do)

---

<sup>1</sup> Diferencia horaria GMT/UTC: -4